Para despachos de oficio de mrs

DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO, AÑO DE MIL, Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Entraron los señores Don Saluador Merlo de Leuia y Don Geronimo Fuste Regidores=

Y la Ciudad habiendo dado la proposición fecha por el S.r Don Alonso Rodrigo de Castilla acordo que los S.res Don Bernardo de Salazar Castruniga y Don Martin de Leuia Regidores vean las Reales Cedulas y ordenes de su Mag.d en que seda la forma para la adm.on de los Reales seruicios de millones y porque parece que con los derechos que se lleua a los Corecheros se grauan los Conbalecientes y que combiene al Real seruicio de su Mag.d hablen al S.r Don Fran.co de Carua Sal adm.or general de los Reales seruicios de millones y soliciten remedio del dho exceso y no de lugar a que se moleste y grauen a los Corecheros por ser los despachos que piden cargas de sus oficios del Crimen y de los demas que hacen dhos despachos y de lo que resultare dello de cuenta a la Ciudad para que acuerde lo que combenga=

Entraron los S.res Don Fran.co Thomas Galtero Cau.o de la Orden de Santiago Don Fran.co Patricio Guirl Cau.o de la Orden de Calatraua y Don Diego Iuiguez de Leyua Regidores=

Que por quanto se ha entendido que de las francas que dan los Corecheros para pagar los derechos que causaren en la renta de sus frutos tocante a la adm.on de millones se les lleua derechos por los Escriuanos ante quien pasan y parece que su Mag.d por su mayor Real seruicio releuara a los Contribuyentes desta carga y asimismo se ha entendido que el afforo de la cosecha deste año se echo por el S.r Don Fran.co de Carua Sal y Mendoca sin guardar la forma que seda por las leyes y por los Capitulos de los Reales seruicios de millones de que ay muchas quexas sintiendose agrauiados los Corecheros en dho afforo por hauerse echo en la forma referida con Alcaualas nombrado por el dho S.r Don Fran.co de Carua Sal y Blas de Mata mor

Sobre las francas de los Corecheros=

Que se pida a los Don Fran.co Carua Sal y dicha Alcaualas nombrado por el dho S.r Don Blas de Mata mor

Que se pida a los Alcaualas nombrados por la Ciudad y a los que se nombrare esta Ciudad y que se asista a ello

Edem

Edem